

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0169 - 2014 - DIRECCION EJECUTIVA PIURA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Vigilancia Fitosanitaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Piura/Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Gestión

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia General: Un (01) año en el ejercicio de su profesión como mínimo. Experiencia específica: Seis (06) meses en temas de sanidad vegetal como mínimo. |
| Competencias | Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, colegiado y hábil (Indicar obligatoriamente el N° de Colegiatura en la ficha de inscripción) |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos en temas de Sanidad Vegetal |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | Usuario Intermedio de Microsoft Office |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Identificación de las zonas a prospectar o evaluar y rutas a seguir según superficie producida por región.
- Registro de propietarios y prospección de cultivos y distritos priorizados según riesgo y representatividad del área prospectada.
- Remisión de material biológico de acuerdo al instructivo 2: Toma y envió de muestras para prospección
- Ingreso de datos al sistema (SIGSVE) y descarga de información colectada en campo a través del PDA a los sistemas SENASA.
- Elaboración de una colección de referencia de plagas, así como un archivo digital de fotografías en formato jpg, jpeg conteniendo fotos, daños o síntomas según corresponda.
- Comunicación del riesgo de plagas cuarentenarias priorizadas por la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria.
- Otras asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Ambito de la Dirección Ejecutiva SENASA-Piura, con disponibilidad a ser destacado a cualquier región donde sea necesario. |
| Duración del contrato | Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre 2014 |
| Remuneración mensual | S/.2,500.00 (Dos Mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Tener licencia de conducir Categoría B-II (Moto) o recomendable categoría A-I (Camioneta) |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|--------------------------|------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 25/07/2014 | OPDI |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 08/08/2014 al 21/08/2014 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 22/08/2014 al 28/08/2014 | UGRH |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada vía web, email o físico, en la siguiente dirección electrónica: mromeros@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula): | 22/08/2014 al 28/08/2014 | Comité Evaluador |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 29/08/2014 | Comité Evaluador |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web del SENASA | 29/08/2014 | UGRH |
| 5 | Evaluación de conocimientos: Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura | 01/09/2014 | Comité Evaluador |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA | 01/09/2014 | UGRH |
| 7 | Entrevista: Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes - Piura | 02/09/2014 | Comité Evaluador |
| 8 | Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA | 02/09/2014 | UGRH |
| 9 | Publicación de resultado final en la página web del SENASA | 03/09/2014 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | 04/09/2014 al 10-09-2014 | UGRH |
| 11 | Registro del Contrato | 04/09/2014 al 10-09-2014 | UGRH |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | |
| a. Experiencia | 30% | 3.3 | 6 |
| b. Requisitos Académicos | 10% | 1.1 | 2 |
| Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida | 40% | 4.4 | 8 |
| OTRAS EVALUACIONES | | | |
| a. Evaluación de conocimientos | 30% | 3.3 | 6 |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 30% | 3.3 | 6 |
| ENTREVISTA | | | |
| a. Evaluación de entrevista | 30% | 3.3 | 6 |
| Puntaje Total Entrevista | 30% | 3.3 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 11 | 20 |

El puntaje aprobatorio será de once (11)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Presentar Grado de Bachiller o Técnico, según corresponda.

3. Otra información que resulte conveniente:

La experiencia laboral en el ejercicio de la profesión o experiencia profesional, se considera a partir de la fecha en que el postulante obtuvo su primer grado académico (bachiller o técnico según corresponda la experiencia a evaluar.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas